

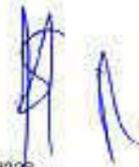
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2013**

A las 15h00 del día 28 de Abril de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROABANICO S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito (\$)	Capital Pagado (\$)	(#) Acciones
Avícola San Isidro, AVISID S.A.	100	100	100
Novopan S.A.	100	100	100
Arca Ecuador S.A.	100	100	100
Codesa S.A.	100	100	100
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	100	100	100
Lugny Inc	7,469,188	7,469,188	7,469,188
Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.	100	100	100
Int. Food Services Corp	200	200	200
Delisoda S.A.	100	100	100
Sintofil C.A.	100	100	100
Plasticsacks Cia. Ltda.	100	100	100
Interfibra S.A.	100	100	100
Tejidos Pintex S.A.	100	100	100
Aglomerados Cotopaxi S.A.	100	100	100
TOTAL:	7,470,588	7,470,588	7,470,588

Se constata la presencia del 100% del capital pagado; el señor Ernesto Albán comparece en calidad de apoderado de la compañía LUGNY BV, conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes; el señor ingeniero Edwin Terán Ribadeneira, comparece en representación de las compañías: Arca Ecuador S.A., Delisoda S.A., Int Food Services Corp., Incubadora Anhalzer Cia. Ltda., Avícola San Isidro AVISID S.A., Sintofil C.A., Interfibra S.A., Tejidos Pintex S.A., Plasticsacks Cia. Ltda., Codesa S.A., Novopan S.A., Productos Familia Sancela del Ecuador S.A. y Aglomerados Cotopaxi S.A. y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

av. Amazonas N41-56
e Isla Floresna,
edf. Amazonas, piso 4
tel. 593 2 244 5707 / 243 8238
fax: 593 2 244 5708
cel: 171200200
e-mail: hidroabánico@gne.com.ec
quito.ecuador



1. Ratificación de designación de Comisario para el año 2012
2. Aprobación de la contratación de los auditores externos para revisar los estados financieros correspondientes al año 2012.
3. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2012.
4. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
5. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Preside la reunión el señor Pablo Terán Ribadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores Endara.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se ratifique a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, quien fue designada en el año 2012 por un período de dos años, por unanimidad se ratifica a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo contratado.
2. Se aprueba por unanimidad la contratación de la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA. como auditores externos para el período fiscal 2012.
3. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernán Flores Endara y de comisario, señora Angélica Reyes que han sido previamente revisados y autorizados por el Directorio de HIDROABANICO S.A.
4. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2012, que han sido previamente revisados y autorizados por el Directorio de HIDROABANICO S.A.
5. En este punto, el Señor Hernán Flores, manifiesta que es necesario aprobar el informe de auditoría externa realizado por la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., puesto que ésta es una obligación que tiene la compañía, dicho informe ha sido previamente aprobado por el Directorio de la compañía, luego

de una breve deliberación, el informe de auditoría es aprobado por unanimidad.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 40 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 19h30 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Pablo Terán R.
Presidente



Ernesto Albán
Lugny BV



Edwin Terán R.
En representación de:
Arca Ecuador S.A.
Delisoda S.A.
Int Food Services Corp.
Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.
Avícola San Isidro AVISID S.A.
Sintofil C.A.
Interfibra S.A.
Tejidos Pintex S.A.
Plasticsacks Cia. Ltda.
Codesa S.A.
Novopan S.A.
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.
Aglomerados Colopaxi S.A.



Hernán Flores E.
Secretario

